CONCURSO PARA ESCUDO

OFICIAL DE LA ARMADA

La Armada de Chile ha resuelto poseer un Escudo Oficial que la represente en todas sus actividades profesionales. Para este efecto ha llamado a concurso de anteproyectos a todo el personal de la Institución tanto en servicio activo como en retiro. Del Boletín Oficial de la Armada Nº 13, correspondiente al 27 de marzo del presente año reproducimos lo siguiente referente a este interesante propósito:

"Llama a Concurso para Escudo Oficial de la Armada

Considerando la conveniencia de que la Institución, disponga de un Escudo de Armas que la represente en todas sus actividades profesionales:

- 1) Llámase, a concurso de anteproyectos para elegir el que será el Escudo Oficial de la Armada, debiendo los concursantes ceñirse a las siguientes instrucciones:
- a) Puede participar en este concurso todo el personal de la Armada, tanto en servicio activo como en retiro, debiendo enviar los trabajos directamente al Departamento de Relaciones Públicas de la Armada, (Ministerio de Defensa Nacional, 7º Piso, Correo 15), antes del 30 de junio de 1970.
- b) Los trabajos deberán ser presentados en cartulina blanca, de 45 cms. x 30 cms., en tinta china negra y de color.
- c) El dibujo del escudo no debe ser menor de 22 cms. por 15 cms.
- d) El escudo debe ir bajo una Corona Naval y contener elementos que identifiquen a la Institución, incluyendo la frase "Armada de Chile".
- e) Prendido al dibujo debe adjuntarse en sobre cerrado el nombre, grado, destinación y/o dirección particular del concursante, sobres que serán abiertos una vez seleccionado el Escudo que la Institución usará como Oficial.
 - f) Los trabajos no se devolverán a los autores.
- g) El autor del anteproyecto seleccionado cede todos sus derechos de autor a la Comandancia en Jefe de la Armada.

2) Desígnase, la siguiente Comisión, a fin de que proceda a seleccionar los 3 mejores trabajos, los que serán presentados al suscrito, para su consideración final:

Jefe del Estado Mayor General de la Armada:

Contraalmirante Sr. Patricio Carvajal Prado.

Secretario General de la Armada:

Capitán de Navío Sr. Arturo Troncoso Daroch.

Jefe del Departamento de Relaciones Públicas de la Armada:

Capitán de Fragata Sr. Pedro Baraona Lopetegui.

3) Los autores de los 3 trabajos que resulten seleccionados recibirán los siguientes premios de estímulo.

1er. Premio Eº 3.000

2º Premio Eº 1.500

3er. Premio Eº 500.

La Comandancia en Jefe se reserva el derecho de declarar desierto el concurso.

Publíquese, en el Boletín Oficial de la Armada, para conocimiento general".

